

**ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre construcción de nave de almacenamiento de maquinaria y herramientas. Situación: parcela 8 del polígono 41. Promotor: D.ª M.ª José Pulido López, en Guareña.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave de almacenamiento de maquinaria y herramientas. Situación: parcela 8 del polígono 41. Promotor: D.ª M.ª José Pulido López. Guareña.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje “La Dehesa”, parcelas 494, 495, 496 y 497 del polígono 8. Promotor: D. Waldino Gilgado García, en Zalamea de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “La Dehesa”, parcelas 494, 495, 496 y 497 del polígono 8. Promotor: D. Waldino Gilgado García. Zalamea de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 9 de junio de 2006 sobre construcción de dos viviendas unifamiliares. Situación: parcelas 37 y 39 del polígono 7. Promotor: D. Juan Sánchez-Ocaña Clavijo y D. Alejandro Martín Alonso, en Tejeda de Tiétar.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de dos viviendas unifamiliares. Situación: parcelas n.º 37 y 39 del polígono 7. Promotor: D. Juan Sánchez-Ocaña Clavijo y D. Alejandro Martín Alonso. Tejeda de Tiétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

**RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, la adquisición de “Un sistema de simulación virtual y planificación de tratamientos de radioterapia para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia”. Expte.: CS/07/1100027633/06/ICA.**

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud.